

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---|---|
| Número de Expediente (RUCT): | 4311854 |
| Denominación Título: | Máster Universitario en Investigación en Lengua Española por la Universidad Complutense de Madrid |
| Universidad responsable: | Universidad Complutense de Madrid |
| Universidades participantes: | - |
| Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte: | Facultad de Filología |
| Nº de créditos: | 60 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|--|
| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante: | Juan Miguel Contreras Cárdenas |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascués Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Juan Antonio Vallés Brau |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Cristina Mayor Ruiz |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Luis Vázquez Suárez |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Rubén Arístides González Crespo |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

La Fundación para el Conocimiento Madrinasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Investigación en Lengua Española por la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2009 y no ha sufrido modificaciones desde su última renovación de la acreditación en 2019. En 2024 tuvo un proceso de seguimiento con todos los criterios valorados positivamente.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título, según lo establecido en la Memoria de Verificación. Se aplica adecuadamente la normativa académica en la organización del programa, así como la asignación de créditos, la planificación de asignaturas y los mecanismos de evaluación señalados en la Memoria.

Las guías docentes de las asignaturas proporcionan la información necesaria para el proceso de enseñanza-aprendizaje, con una estructura homogénea que incluye datos generales, competencias, actividades docentes, descriptores, requisitos, contenidos, evaluación y bibliografía. Señalar la ausencia del apartado de bibliografía en la guía docente de la asignatura "Aspectos teóricos de morfología sincrónica del español", que debería ser corregido.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una planificación temporal eficaz, de forma que se asegura la adquisición de los resultados de aprendizaje. La coordinación efectiva entre docentes y asignaturas evita solapamientos significativos y distribuye equitativamente la carga de trabajo a lo largo del curso. Se realizan reuniones periódicas de coordinación y se implementan acciones de mejora ante posibles problemas. La existencia de una Comisión de Calidad del título, que se reúne al menos una vez al año, y la documentación de las reuniones de coordinación son aspectos positivos.

Los criterios de admisión aplicados permiten seleccionar estudiantes con el perfil de ingreso adecuado y respetar el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada. Se asegura una gestión adecuada de la capacidad del programa.

La tasa de cobertura del título se sitúa en valores bajos y, aunque su evolución es positiva, está lejos de cifras óptimas. La tasa de cobertura ha pasado del 17,5% en el curso 2021/2022 a un 27,5% en 2022/2023 y, finalmente, a un 32,5% en el 2023/2024. Esto implica unas cifras de estudiantes matriculados de 7, 11 y 13 respectivamente.

Como sugerencias de mejora, se aconseja establecer mecanismos para incrementar el número de alumnos matriculados, facilitar el acceso al correo electrónico de contacto del profesorado en las guías docentes y actualizar la bibliografía en aquellas asignaturas que lo precisen.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se verifica que la Universidad Complutense de Madrid pone a disposición de los grupos de interés información objetiva, suficiente y accesible sobre las características del Máster Universitario en Investigación en Lengua Española. Esta información abarca el plan de estudios, objetivos del programa, competencias a adquirir y procedimientos de evaluación. Se ofrece información actualizada sobre los procesos de gestión y los mecanismos de garantía de calidad, incluyendo detalles sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SIGC). La publicación de informes, memorias de seguimiento y la información relativa al SIGC en la página web del programa aseguran la transparencia en la gestión del máster.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC del máster cuenta con un órgano responsable que analiza sistemáticamente la información disponible sobre el título. Esta comisión está compuesta por representantes del profesorado, estudiantes, personal administrativo y un agente externo y realiza análisis detallados de indicadores de rendimiento, encuestas de satisfacción y otros datos relevantes para identificar áreas de mejora y adoptar acciones correctivas. La participación de este órgano en reuniones periódicas para revisar el progreso del máster, analizar resultados y planificar mejoras es un aspecto positivo.

El SIGC implementado para la gestión eficiente del título dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente, facilitando la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos incluyen la recopilación de datos a través de encuestas de satisfacción, resultados académicos y tasas de abandono, entre otros indicadores clave.

La universidad cuenta con el programa Docentia para evaluar la calidad de la actividad docente de su profesorado.

Se observa un incremento en el porcentaje de respuesta a las encuestas de satisfacción en los últimos cursos, alcanzando el 40%, así, hay una tendencia a incrementar la participación: se pasa del 17% en 2021/2022 al 25% en 2022/2023, al 40%, 33% y 20% en 2023/2024. No obstante, se señala que la tasa de respuesta de las encuestas, en el caso de los egresados y el profesorado, admite margen de mejora.

Como sugerencias de mejora, se aconseja continuar con las medidas para incentivar la participación en las encuestas de todos los colectivos en general.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

El título cuenta con 12 docentes. El 100% del profesorado cuenta con el título de doctor. Un 25% son catedráticos de universidad y un 33,3% son titulares de universidad, aspecto que garantiza una elevada solidez al personal académico.

Su competencia investigadora es elevada dado que poseen un total de 31 de sexenios de investigación, equivalentes a una media de 2,58 sexenios por docente. Adicionalmente, el profesorado forma parte de grupos de investigación y participa en proyectos de investigación.

La universidad sigue comprometida con la mejora continua del personal académico mediante la implementación de políticas de

desarrollo profesional y la participación en proyectos de innovación docente, lo que refuerza la cualificación y experiencia de los docentes del máster.

El 100% del profesorado del título ha obtenido una evaluación positiva en el programa Docentia.

El nivel de satisfacción del alumnado con la actividad del profesorado es adecuado, ya que se sitúa en un 7,8 sobre 10 en el curso 2021/2022 y en un 7,9 en el curso 2022/2023.

Un tercio del profesorado del título está implicado activamente en el desarrollo de proyectos de innovación docente. Aunque se trata de una cifra suficiente, como sugerencia de mejora, se aconseja seguir potenciando este aspecto.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas del máster proporciona el soporte necesario en las actividades académicas y administrativas, lo cual contribuye al buen funcionamiento del máster y al bienestar de los estudiantes.

Los servicios de orientación académica y profesional están bien estructurados para respaldar el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Estos servicios ofrecen asesoramiento personalizado, apoyo en la planificación de carreras, y orientación sobre las oportunidades en el mercado laboral. Los servicios de orientación académica y profesional están alineados con las necesidades de los estudiantes, proporcionando recursos y asesoramiento que son fundamentales para su éxito académico y profesional.

Los recursos materiales disponibles para el máster son adecuados tanto en cantidad como en calidad para el número de estudiantes matriculados y las actividades formativas programadas. Esto incluye instalaciones físicas, equipamiento tecnológico, bibliografía, y acceso a bases de datos muy relevantes para la investigación en lengua española, de forma que se garantiza un entorno de aprendizaje óptimo. Es un punto destacable que los recursos bibliográficos son de primer nivel para desarrollo de las actividades formativas.

Los recursos están bien distribuidos en todos los centros o sedes que participan en la impartición del máster. Esto asegura que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a las herramientas y materiales necesarios para su formación, independientemente de su ubicación. La adecuada dotación de recursos contribuye a una experiencia educativa enriquecedora y facilita el logro de los objetivos académicos del programa.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje y corresponden al nivel MECES. La mayor parte de las asignaturas del plan de estudios presentan un porcentaje de aprobados respecto a los matriculados superior al 90%, aspecto que demuestra un correcto funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Únicamente 3 asignaturas se sitúan por debajo de esta cifra. Por otra parte, cabe señalar que el porcentaje de aprobados en el TFM admite margen de mejora en comparación con el resto de las asignaturas del título puesto que se sitúa en un 60%, por lo que se debería implementar acciones de mejora para incrementar dicho porcentaje.

La tasa de rendimiento del título presenta valores situados por encima del 80%. En los últimos años, ha registrado un 80,23% en el curso 2021/2022, un 92,91% en el curso 2022/2023 y, finalmente, un 84,38% en el curso 23/24. Se trata de valores positivos, aunque admiten margen de mejora.

La tasa de eficiencia del título presenta valores elevados situados por encima del 90%. En los últimos cursos, ha registrado un

90,61% en el curso 2021/2022, un 92,72% en el curso 2022/2023 y, finalmente, un 97,22% en el curso 2023/2024. Se trata de cifras estables que se presentan una tendencia al alza.

La tasa de éxito ha obtenido valores superiores al 98% a lo largo de la implantación del título. Así, registró un 98,57% en el curso 2021/2022, un 100% en el curso 2022/2023 y un 99,08% en el curso 2023/2024. Se trata de valores netamente positivos.

La tasa de evaluación se ha situado siempre por encima del 80%. En el curso 2021/2022 registró un 81,4%. Posteriormente, se incrementó hasta un 92,91% en el curso 2022/2023. Finalmente, en el curso 2023/2024 experimentó un ligero retroceso hasta un 85,16%. Pese a ello, se sitúa en valores elevados.

Por su parte, la tasa de abandono presenta valores netamente positivos. Así en el curso 2021/2022 se situó en un 5,56%, registrando una evolución muy positiva en los cursos 2022/2023 y 2023/2024 cuando se situó en un 0%. Estos datos indican que este indicador está estabilizado.

Finalmente, la tasa de graduación también ha sufrido leves oscilaciones en los últimos cursos académicos. Así, en el curso 2021/2022 fue de un 90,91%, incrementándose hasta un 100% en el curso 2022/2023 y, finalmente, volviendo a bajar hasta un 85,16% en el curso 2023/2024. Pese a las oscilaciones, este indicador presenta un valor elevado, aspecto que se valora positivamente.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título presenta unos niveles adecuados. El grado general de satisfacción del alumnado se situó en un 8,3 sobre 10 en el curso 2021/2022.

Posteriormente, se redujo hasta un 5,4 en el curso 2022/2023 y, finalmente, se incrementó hasta un 7,4 en el curso 2023/2024.

En este último curso, los aspectos mejora valorados fueron la atención del tutor (10 sobre 10) y las tutorías (9,4), mientras el menos valorado fue el componente práctico del título (6,2). La tasa de respuesta del alumnado fue del 43,6% que se considera adecuada. El nivel general de satisfacción con el título del profesorado es elevado a lo largo de los últimos años: 9 sobre 10 en el curso 2021/2022, 9,7 en el curso 2022/2023 y 8 en el curso 2023/2024. Finalmente, en el caso del personal de administración y servicios (PTGAS) del centro, el nivel de satisfacción en el curso 2021/2022 fue de 7,4 sobre 10, en el curso 2022/2023 se fue de un 8,4 sobre 10 mientras en el curso 2022/2023 se situó en un 6,8. En los colectivos de profesorado y PTGAS se detecta una tendencia a la baja en la satisfacción en el último año. Pese a que la satisfacción se sitúa en un nivel adecuado, se recomienda hacer un seguimiento de su evolución.

El número de respuestas de los egresados del título obtenido para medir la inserción laboral es muy escaso (únicamente 3). Por ello, los resultados son poco representativos. El nivel de satisfacción de los egresados ha ido reduciéndose a lo largo de los años. Así, ha pasado de un 8,6 sobre 10 en el curso 2020/2021, a un 7 en el 2021/2022, a un 6,3 en el 2022/2023 y, finalmente, a un 5,7 en el 2023/2024. Se trata de una tendencia negativa que tendría que motivar alguna acción de mejora para revertirla. Según los datos disponibles, la tasa de ocupación ha sufrido oscilaciones. Así, en el curso 2021/2022 era del 66,7%, en el curso 2022/2023 era del 100% y, finalmente, en el curso 2023/2024 volvió a un 66,7%. Se trata de datos suficientes atendiendo a que se trata de un máster de investigación, aunque admiten margen de mejora. Cabe remarcar, eso sí, su escasa representatividad por basarse en un número exiguo de respuestas.

Como sugerencias de mejora, se aconseja implantar medidas para incrementar el porcentaje de aprobados en el TFM, así como para incrementar la tasa de respuesta de los egresados en las encuestas y su satisfacción con el título.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- En la comisión de Calidad están representados agentes externos a la universidad.
- 2.- La Universidad cuenta con el programa DOCENTIA certificado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Los recursos bibliográficos son de primer de nivel para el desarrollo de las actividades formativas de los estudiantes del título.

En Madrid, a 30 de julio de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
